



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

RESOLUCIÓN DNAT-2017-1821  
SALTA, 07 de diciembre de 2017  
EXPEDIENTE N° 10.059/2006 C. 1 y 2.

VISTO:

La nota presentada por el Lic. **Ciro Camacho Segovia** - mediante la cual eleva renuncia condicionada en los términos del Decreto 8820/62 (para docentes) – al cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Suelos” de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología de Sede Central a partir del 01 de diciembre de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que dicha presentación constituye un requerimiento de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) para acceder a la jubilación ordinaria, según lo dispone el Decreto 8820/62 (para docentes).

Que debido a la urgencia que exige el presente trámite se suscribe la presente ad referéndum del Consejo Directivo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

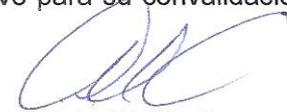
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia condicionada del Lic. **CIRO CAMACHO SEGOVIA** - DNI N° 12.553.749 - en los términos de Decreto 8820/62 (para docentes) – en su cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de las cátedra “Suelos” de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología de Sede Central a partir del 01 de diciembre de 2017, como un trámite previo a la obtención de los beneficios jubilatorios, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar al Lic. Camacho Segovia que cuando tenga novedades sobre el otorgamiento de su jubilación tenga a bien informar a esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a: Lic. Camacho Segovia, cátedra, Escuela de Geología, Obra Social, Direcciones Administrativo Académica y Económica, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Dra. Dora Ana Davies  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Alicia Matilde Kirschbaum  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales